



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

La perspectiva parece ser que la barbarie continúa

Enviado por cdpsanjose el Mié, 03/16/2016 - 23:05

La agresión del Estado contra nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó no cesa ni siquiera en los alrededores de las jornadas electorales en que ordinariamente el Estado exhibe imágenes maquilladas de bondad. En nuestro territorio el rostro criminal del Estado continúa exhibiéndose al desnudo. Dejamos constancia ante el país y el mundo de las últimas agresiones:

- El **viernes 14 de febrero de 2014** fue retenido durante tres horas por tropas del Ejército, en la vereda Bellavista de San José de Apartadó, un reconocido campesino en de region. Los militares lo amenazaron y lo ultrajaron humillandolo vilmente y acusandolo de ser colaborador de la guerrilla. Cuando un grupo de campesinos se disponía a ir a exigir su libertad, los militares se dieron cuenta y lo dejaron libre no sin antes anunciarle que en otro momento *"las pagaría"*.
- El **martes 4 de marzo de 2014**, hacia las 16:30 horas un sujeto quien se identifico como integrante de las autodefensas Gaitanistas de Colombia, llamo desde el celular movil 3128226783 a Isabel Zapata habitante de la vereda el Cuchillo, en el corregimiento de San Jose de Apartado, a quien amenzo, ademas de proferir amenazas contra su familia y miembros de nuestra Comunidad, en especial, contra German Graciano Posso Representante Legal de la Comunidad de Paz y otros pobladores de la region, quienes figuran en una lista para judicializar o asesinar.
- El **jueves 6 de marzo de 2014**, hacia las 15:20 horas, se registró un enfrentamiento entre tropas del Ejército ubicadas en el sitio conocido como La Antena, del corregimiento de San José, con guerrilleros de las FARC. Según los medios radiales, un guerrillero resultó muerto. La intensa presencia militar / policial en el área urbana de San José, muy cerca de la cual queda La Antena, continúa atrayendo al grupo bélico contrario, convirtiendo el área en campo de batalla donde la vida e integridad de todos los pobladores es puesta en alto riesgo. Entre tanto el Gobierno continua con increíble tozudez desacatando todas las órdenes de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado que ordenan retirar las bases militares y policiales de la cercanía de la población civil, de modo que ésta no continúe sirviendo de escudo a los agentes armados del Estado.
- El **sábado 8 de marzo de 2014**, en el transcurso del día se registraron varias detonaciones de artefactos explosivos en distintos lugares del corregimiento de San José. Uno de esos artefactos explotó en el casco urbano, lo que generó mucho temor en la población civil, la cual vive sometida al pánico y a alto riesgo, toda vez que la intensa presencia de militares y policías en su espacio hace que las guerrillas entren a atacar allí a sus contendores de guerra y se formen combates que ante todo afectan a los civiles no armados.
- El **domingo 9 de marzo de 2014**, en horas de la mañana, una patrulla de la Policía se estacionó en el asentamiento de San Josecito, centro de la Comunidad de Paz, parqueando incluso un vehículo allí. En el momento en que un grupo de familias de la Comunidad se acercó a los uniformados para solicitarles que se retiraran del lugar, el cual es propiedad privada y está debidamente señalizado con vallas, el mando de la patrulla, enfurecido, ultrajó a los miembros de la Comunidad, alegando que *"ellos pueden estar donde les dé la gana"*, lo cual no tiene sustento alguno en la ley.
- El **domingo 9 de marzo de 2014**, hacia las 16:30 horas, un grupo de militares de la base militar de San Jose, que se encontraban atrincherados a la salida del caso urbano de San José, dispararon indiscriminadamente contra JOHN GÓEZ, poblador de la vereda Arenas Altas. Varios proyectiles impactaron en la bestia que él montaba, la cual murió al instante. Este hecho se registro al frente del colegio estudiantil del casco urbano del poblado, a la vista de muchos testigos quienes hacían presencia allí. Afortunadamente el joven resulto ileso, este grave hecho, ha generado gran preocupacion en los habitantes de la region, pues una vez mas se evidencia el riesgo que representa para la poblacion civil del corregimiento la presencia militar y policial en el centro poblado.
- El **lunes 10 de marzo de 2014**, en horas de la mañana, el campesino NORBEY SEPÚLVEDA, habitante de la vereda La Unión, fue perseguido por miembros del Ejército. Más tarde los militares lo contactaron por vía telefónica y le propusieron que trabajara con ellos como informante, chantaje muy común en los militares que hacen presencia en la zona, los cuales, sin tener facultades judiciales, inventan falsas órdenes de captura o cooptan a jueces amigos para que las emitan, haciendo creer a pobladores civiles que no participan en el conflicto armado que están acusados de "rebelión" o delitos similares, con el fin de amedrentarlos y convertirlos en informantes del Ejército. En la misma zona los militares preguntaron también por EUGENIO GUZMÁN y REINALDO AREIZA, quienes supuestamente están en una lista de gente para asesinar.

Mientras el país despertó esta semana dándose cuenta que un alto porcentaje de miembros del Congreso elegido el domingo 9 de marzo tiene vínculos estrechos con gestores de la llamada "para-política", y que por lo tanto las leyes seguirán redactándose en perjuicio de las inmensas mayorías nacionales, también va tomando conciencia de que quienes manejan las armas amparadas por el Estado (militares y paramilitares) no demuestran actitud alguna de cambio y revelan persistir en la rutina de sus crímenes.

Seguimos agradeciendo a quienes desde muchos países y desde otras regiones de nuestro país continúan demostrándonos esa preciosa solidaridad que no se funda en intereses mezquinos sino en los más puros sentimientos de humanidad.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Marzo 11 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...

Insertar

Ver en Twitter



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...

